

Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda de Dallas

"Ofreciendo programas de vivienda que fortalecen comunidades"

El Departamento de Vivienda y Revitalización de la Ciudad de Dallas, ofrece una variedad de programas para asistir a sus residentes y así, fortalecer sus comunidades. Las metas del departamento son incrementar las oportunidades para familias de bajos ingresos y convertirse en propietarios de una vivienda; preservar el inventario de viviendas ocupadas por propietarios y propiedades para alquiler; incrementar la disponibilidad de viviendas accesibles; y apoyar los esfuerzos de preservación y revitalización de comunidades.

Desde 1991, el comprador de la ciudad de Dallas Programa de Asistencia (DHAP) ha proporcionado un programa para familias que compran viviendas dentro de los límites de la ciudad de Dallas con fondos del Departamento de Vivienda y Urbana de los EE. UU. Desarrollo (HUD) utilizando los fondos de subvención en bloque de HOME Investment Partnership y Community Development. Hasta la fecha, la ciudad de Dallas ha ayudado con el cierre y financiación de casi 7,900 préstamos.



REQUISITOS PARA COMPRADORES ELEGIBLES

El comprador y los miembros de la familia deben ser ciudadanos de los Estados Unidos, o residente permanentes, con una tarjeta de seguridad social valida.

Compradores queriendo asistencia, deben reportar adecuadamente sus ingresos con el IRS.

El comprador debe tener un historial de trabajo continuo y satisfactorio por los últimos 6 meses.

El comprador debe invertir al menos \$ 1,000 en la compra de la propiedad y tener al menos 2 meses de pagos mensuales de la hipoteca y ahorros después de clausura.

El comprador de vivienda no puede tener más de \$ 10,000 en activos líquidos. Los activos en exceso deben utilizarse para la compra de la propiedad. Fondos en cuentas de jubilación reconocidas por el IRS excluidos.

El porcentaje de ingreso en relación al costo mensual de la vivienda no puede exceder el 30%, mientras el porcentaje de ingreso en relación al costo mensual de todas las deudas no puede exceder el 43%.

El comprador debe completar un curso educativo para la compra de una vivienda a través de una agencia aprobada por DHAP y por HUD.



TABLA DE ELEGIBILIDAD EN CUANTO A INGRESO

El ingreso total de su hogar debe ser el 80% o menos del Ingreso Familiar Medio según el Área de Dallas (AMFI), y el número de miembros del hogar.

La ayuda esta sujeta a la disponibilidad de fondos, basado en el orden en que se someta su aplicación.

Rango de ingresos	60% AMI Mínimo	80% AMI* Máximo
Tamaño del hogar	Ingresos del hogar	Ingresos del hogar
1	\$32,424	\$43,250
2	\$37,056	\$49,440
3	\$41,688	\$55,600
4	\$46,320	\$61,750
5	\$50,026	\$66,700
6	\$53,731	\$71,650

*Publicado por HUD 1 de Junio de 2018
Requisito de ingreso mínimo para DHAP



REQUISITOS PARA PROPIEDADES ELEGIBLES

La propiedad debe de estar situada dentro de los límites de la ciudad de Dallas.

La propiedad debe pasar los Requisitos Mínimos de Alojamiento (MHS).

La propiedad debe de evaluarse a por lo menos el 100% de el precio de venta.



**ASISTENCIA PARA COMPRADORES
DE CASAS EXISTENTES Y CASAS NUEVAS**

Los fondos están disponibles para compradores de vivienda elegibles para comprar una propiedad existente o nueva, como residencia principal.

Los compradores de viviendas deben comunicarse con nosotros para pre-calificar para recibir asistencia.

Precio máximo de venta de casas:
Existente - \$212,000 Nuevo - \$241,000

El monto real de la asistencia provista se determinará según la necesidad. El solicitante debe tener un contrato de venta de bienes inmuebles ejecutado y la aprobación del prestamista hipotecario para un préstamo hipotecario.

Todos los importes de los subsidios están sujetos a cambios.



City of Dallas

**1500 Marilla Street, Suite 6BN
Dallas, Texas 75201**

**Programa de Asistencia para
Compradores de Vivienda
Horas de Operación:**

**Lunes a Viernes
8:15 a.m. a 5:15 p.m., Hora Centro**

**Teléfono: 214.670.4447
Fax: 214.670.7831**

Para más información visite:

www.dallasmap.org



City of Dallas

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y
REVITALIZACIÓN DEL VECINDARIO**

**PROGRAMA DE ASISTENCIA para Com-
pradores de Vivienda
(DHAP)**